

DECRETO 1809/1972, de 13 de julio, por el que se asciende al empleo de Vicealmirante al Contralmirante don José Luis Rodríguez Rodríguez de Torres.

Por existir vacante en el empleo y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley setenta y ocho/mil novecientos sesenta y ocho, de cinco de diciembre, y el Decreto cuarenta y nueve/mil novecientos sesenta y nueve, de dieciséis de enero, que la desarrolla, a propuesta del Ministro de Marina y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día siete de julio de mil novecientos setenta y dos.

Vengo en ascender al empleo de Vicealmirante, con antigüedad del día siete de julio del año en curso, al Contralmirante don José Luis Rodríguez Rodríguez de Torres, y se le destina a «Eventualidades».

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a trece de julio de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
ADOLFO BATURONE COLOMBO

DECRETO 1810/1972, de 13 de julio, por el que se asciende al empleo de Vicealmirante al Contralmirante don Teodoro de Leste y Cisneros.

Por existir vacante en el empleo y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley setenta y ocho/mil novecientos sesenta y ocho, de cinco de diciembre, y el Decreto cuarenta y nueve/mil novecientos sesenta y nueve, de dieciséis de enero, que la desarrolla, a propuesta del Ministro de Marina y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día siete de julio de mil novecientos setenta y dos.

Vengo en ascender al empleo de Vicealmirante, con antigüedad del día siete de julio del año en curso, al Contralmirante don Teodoro de Leste y Cisneros, confirmandole en su actual destino de Director de la Escuela de Guerra Naval.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a trece de julio de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
ADOLFO BATURONE COLOMBO

DECRETO 1811/1972, de 13 de julio, por el que se asciende al empleo de Contralmirante al Capitán de Navío don Jaime Gómez-Pablos Duarte.

Por existir vacante en el empleo y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley setenta y ocho/mil novecientos sesenta y ocho, de cinco de diciembre, y el Decreto cuarenta y nueve/mil novecientos sesenta y nueve, de dieciséis de enero, que la desarrolla, a propuesta del Ministro de Marina y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día siete de julio de mil novecientos setenta y dos.

Vengo en ascender al empleo de Contralmirante, con antigüedad del día siete de julio del año en curso, al Capitán de Navío don Jaime Gómez-Pablos Duarte, que pasa destinado al Estado Mayor de la Armada.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a trece de julio de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
ADOLFO BATURONE COLOMBO

DECRETO 1812/1972, de 13 de julio, por el que se asciende al empleo de Contralmirante al Capitán de Navío don Manuel Pérez-Pardo y Peña.

Por existir vacante en el empleo y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley setenta y ocho/mil novecientos sesenta y ocho, de cinco de diciembre, y el Decreto cuarenta y nueve/mil novecientos sesenta y nueve, de dieciséis de enero, que la desarrolla, a propuesta del Ministro de Marina y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día siete de julio de mil novecientos setenta y dos.

Vengo en ascender al empleo de Contralmirante, con antigüedad del día siete de julio del año en curso, al Capitán de Navío don Manuel Pérez-Pardo y Peña.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a trece de julio de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
ADOLFO BATURONE COLOMBO

DECRETO 1813/1972, de 13 de julio, por el que se nombra jefe del Estado Mayor de la Zona Marítima del Mediterráneo al Contralmirante don Isidoro González-Adalid Rodríguez.

A propuesta del Ministro de Marina,
Vengo en nombrar Jefe del Estado Mayor de la Zona Marítima del Mediterráneo al Contralmirante don Isidoro González-Adalid Rodríguez.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a trece de julio de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
ADOLFO BATURONE COLOMBO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se acepta la renuncia presentada por don Anselmo Fuentes Marqués a la plaza de Profesor Agregado de «Dibujo» del Instituto Nacional de Enseñanza Media (femenino) de Torrelavega.

Vista la instancia suscrita por don Anselmo Fuentes Marqués, Profesor Agregado de «Dibujo» del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Martínez Montañés», de Sevilla, en súplica de que le sea admitida la renuncia a la plaza de su disciplina en el Instituto femenino de Torrelavega, a la que fué destinado en virtud de concurso de traslado convocado por Orden ministerial de 20 de julio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de agosto), aprobado por Resolución de 20 de abril de 1972.

Esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en el último párrafo del número séptimo de la Orden de convocatoria, ha tenido a bien disponer:

1.º Considerar nulo y sin efecto alguno el traslado de don Anselmo Fuentes Marqués al Instituto de Torrelavega femenino que le fue otorgado en el citado concurso de traslado por resultar único peticionario, debiendo continuar adscrito a la plantilla del Instituto «Martínez Montañés», de Sevilla, a la que pertenece actualmente.

2.º Declarar desierta la plaza de «Dibujo» del Instituto Nacional de Enseñanza Media femenino de Torrelavega.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 2 de junio de 1972.—El Director general, Pedro Segú.

Sr. Subdirector general de Personal.

RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se acepta la renuncia presentada por don Juan Díaz Carrión a la plaza de Profesor Agregado de «Dibujo» del Instituto Nacional de Enseñanza Media de El Palmar.

Vista la instancia suscrita por don Juan Díaz Carrión, Profesor Agregado de «Dibujo» del Instituto Nacional de Enseñanza Media femenino de Cartagena, en súplica de que le sea admitida la renuncia presentada a la plaza de su disciplina en el Instituto de El Palmar, a la que fué destinado en virtud de concurso de traslado convocado por Orden ministerial de 20 de julio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de agosto), aprobado por Resolución de 20 de abril de 1972.

Esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en el último párrafo del número séptimo de la Orden de convocatoria, ha tenido a bien disponer:

1.º Considerar nulo y sin efecto alguno el traslado de don Juan Díaz Carrión al Instituto de El Palmar que le fue otorgado en el citado concurso de traslado por resultar concursante único, debiendo continuar adscrito a la plantilla del Instituto femenino de Cartagena, a la que pertenece actualmente.

2.º Declarar desierta la plaza de «Dibujo» del Instituto Nacional de Enseñanza Media de El Palmar.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 2 de junio de 1972.—El Director general, Pedro Segú.

Sr. Subdirector general de Personal.